



Unidad de Comunicación Social

Colima, Colima, viernes 25 de febrero de 2022
No. 099/2022

BOLETÍN DE PRENSA

Firman los gobiernos federal y de Colima Convenio marco para el mejoramiento de los servicios de salud

- Firmaron el presidente Andrés Manuel López Obrador, la gobernadora Indira Vizcaíno Silva, el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela; el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo; y la secretaria de Salud estatal, Martha Janeth Espinosa Mejía.
- El director general del IMSS, Zoé Robledo, indicó que este convenio representa un proceso que se ha trabajado en equipo con el gobierno de Colima.

Los gobiernos federal y de Colima firmaron un convenio marco para establecer en los servicios de salud de la entidad el Modelo de Atención Integral a la Salud del programa IMSS-BIENESTAR, para la atención integral, oportuna y gratuita a toda la población, y cumplir con ello la reforma al artículo cuarto de la Constitución que establece servicio médico y medicamentos gratuitos.

En el marco de la conferencia de prensa que encabeza el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador en el 29 Batallón de Infantería en Colima, suscribieron el convenio la gobernadora Indira Vizcaíno Silva, el secretario de Salud federal, Jorge Alcocer Varela; el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo; y la secretaria de Salud estatal, Martha Janeth Espinosa Mejía.

Durante la firma del convenio, el director general del IMSS, Zoé Robledo destacó que el convenio representa un proceso que se ha trabajado en equipo con el gobierno de Colima, con la idea de unificar lo que durante la emergencia sanitaria operó como un solo sistema de salud.

Informó que el modelo de atención integral se basa en la atención primaria con detección oportuna de enfermedades y atención de embarazos, involucrar a la comunidad en la atención a la salud al incorporar la medicina tradicional mexicana, contar con atención médica hospitalaria con cinco especialidades: Ginecología, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía y Anestesia; y un modelo de conservación y mantenimiento preventivo en equipamiento e infraestructura.



Unidad de Comunicación Social

Zoé Robledo afirmó que se respetarán las decisiones individuales de los trabajadores a partir de sus derechos, "no se trata de despedir ni desplazar a nadie, sino de integrarnos todos como lo hicimos en la pandemia. Se trata de mejorar la atención de las personas que no cuentan con seguridad social y eso pasa por mejorar las condiciones laborales".

El director general del IMSS informó que del 10 al 21 de enero se llevó a cabo un trabajo conjunto con el gobierno de Colima, se visitaron seis hospitales y 145 Centros de Salud para identificar las brechas y faltantes prioritarios.

Expuso que en términos de recursos humanos hay una necesidad de personal de salud de 238 médicos y médicas generales y 41 especialistas; 373 en personal de Enfermería y 39 paramédicos, así como el reforzamiento de equipamiento e infraestructura.

Zoé Robledo añadió que en términos de infraestructura se detectaron 19 obras de ampliación que tienen que ver con cuidados especiales para los neonatos, consultorios de Medicina Familiar y de Consulta de Especialidad.

Agregó las cuatro residencias médicas, espacios de trabajo y de descanso para los médicos que están en la rotación de campo cuando están terminando su especialidad, así como salas de choque y peines de laboratorio.

Además de eso, indicó que en equipamiento se encontró que son necesarios 957 equipos, que van desde unidades de anestesia, carros rojos que se utilizan en las unidades de Urgencias, mesas quirúrgicas, la sustitución de 53 camas clínicas hospitalarias o de 28 camas clínicas pediátricas, y en el Primer Nivel de atención, en las clínicas, en las unidades, temas tan básicos como fonodetectores o stitch diagnóstico.

El director general del IMSS refirió que en términos del personal se requiere de una nómina de 238 médicos generales, 41 médicos de especialidad y del personal de Enfermería. Además de 38 equipos de paramédicos que son: camilleros, conductores de ambulancia, técnicos de laboratorio, personal de farmacia, que son también necesarios para la operación de un hospital.

En términos de equipo, el Primer Nivel de Atención, 3 mil 611 adquisiciones de equipo y 957 acciones para el Segundo Nivel. "Es un proceso que se ha construido en equipo con el gobierno del



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Unidad de Comunicación Social

estado, con todo el sector salud, con un reconocimiento siempre a la labor de los trabajadores de salud”.

--o0o--
